



MENDOZA, 14 NOV 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 1574/2010, en las que la Facultad de Ingeniería eleva los antecedentes relacionados con el llamado a concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición, convocado por Resolución N° 04/2011-CD, para cubrir, con carácter de efectivo, un cargo Categoría 7 – Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección Alumnos, de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 485/2011 el Consejo Superior designó, con carácter de Efectivo, por concurso, a la señora Griselda Viviana PEREZ en el cargo de referencia.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3° de la citada norma, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la agente designada, conforme a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7° de la Ley 19.549 (Procedimientos Administrativos).

Que la citada agente fue notificada de dicha disposición con fecha 04-11-2011, según consta en las presentes actuaciones.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el CUATRO (04) de noviembre del año 2011, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la señora Griselda Viviana PEREZ (DNI: 27.505.359 – Legajo 28.730), en un cargo de Categoría 7 – Tramo Inicial – Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección Alumnos, de la Facultad designada mediante Resolución N° 485/2011-CS, en virtud de lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7° de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 335

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA